



**INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
(SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD A LOS OFERENTES)**

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN MUNICIPIOS DE SALENTO, GÉNOVA Y PIJAO
DEPARTAMENTO QUINDÍO – RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A.**

OBJETO:

REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA TODAS LAS SEDE EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE SALENTO, GÉNOVA Y PIJAO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”

AGOSTO DE 2023

Página 1 de 15



TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	3
2.1.1. PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	3
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	3
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	5
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	5
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	11
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	11
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	14
3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	15

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA TODAS LAS SEDE EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE SALENTO, GÉNOVA Y PIJAO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”**, y cuyo cierre se efectuó el veintidós (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las 09:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	22/08/2023 09:00 a.m	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	N.A.	(3) Correos recibidos el 16/08/2023: 8:30 a. m. 8:30 a. m. 8:30 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 Remisión 1 - ANEXO No. 3 - MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Pág 1 Y 2		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad	N/A	N/A		
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A		
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Remisión 1 CAMARA DE COMERCIO PC Pág 1 Y 5		
5	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A		
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	N/A		
7	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Remisión 1 RUT PC JULIO Pág 1 A 3		
8	Registro único de proponentes (Tener en cuenta aquellos casos en que sea requisito habilitante para los procesos de interventoría, como por ejemplo Minvivienda)	N/A	N/A		
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Verificar anexo del proponente)	Cumple	Correo 1 Remisión 1 4_Anexo-No. 16. Formato declaración multas y sanciones Pág 1		
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 5_Anexo-No.4- Modelo pago parafiscales Pág 1		
11	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1 Remisión 1 6_ GARANTIA DE SERIEDAD- POLIZA 6A PAGO GARANTIA Pág 1 A 14		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 Remisión 1 7_CEDULA_REP-LEGAL Pág 1		
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1 Remisión 1	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1 Remisión 1	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1 Remisión 1	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 12_Anexo No. 5 Autorización de Tratamiento de Datos Pág 1 Y 3		
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 13_Anexo No. 9 CERTIFICACIÓN SARLAFT Pág 1 Y 2		
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 14_ ANEXO No. 10 DECLARACION SARLAFT Pág 1 A 3		
19	Abono de la Propuesta	Cumple	Correo 1 Remisión 1 1A ABONO PROPUESTA Y 1B COPNIA Pág 1		
20	Certificado Revisor Fiscal	N/A	N/A		
21	Promoción a la industria nacional	N/A	N/A		

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
PC & OBRAS Y PROYECTOS SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	1 CORREO/CORREO_1_REQ_HABILITANTES/ 2_FINANCIERA/1_BALANCE GENERAL 2_ESTADOS DE RESULTADOS.	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Pablo Andres Certuche y Contador Público Bibiana Marín con TP 73145-T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/CORREO_1_REQ_HABILITANTES/ 2_FINANCIERA/3_2022 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Pablo Andres Certuche y Contador Público Bibiana Marín con TP 73145-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/CORREO_1_REQ_HABILITANTES/ 2_FINANCIERA/4_2022 PC CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS. 6_DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Pablo Andres Certuche y Contador Público Bibiana Marín con TP 73145-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor fiscal Claudia Viviana Duran con TP 247644-T. Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	2 CORREO/CORREO_1_REQ_HABILITANTES/ 2_FINANCIERA/	Se evidencia para el contador público Bibiana Marín con TP 73145-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 05/06/2023. Se evidencia para el Revisor fiscal Claudia Viviana Duran con TP 247644-T. copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 31/07/2023.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	PC & OBRAS Y PROYECTOS SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	901.205.947
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 146.063.813,0
Activo Total	\$ 155.521.524,0
Pasivo Corriente	\$ 29.460.000,0
Pasivo Total	\$ 29.460.000,0
Patrimonio	\$ 126.061.523,0
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 60.095.244,0
Gastos de Intereses	\$ 1.205.560,0
Ingresos Brutos	\$ 662.568.958,0
Ingresos Brutos SMMLV	662,6
Activos Brutos SMMLV	155,5

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	5,0	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	75%	19%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	49,85	CUMPLE
4	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a	17.683.400,00	\$ 116.603.813,0	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE



ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Oferta económica

Formulario “Cálculo de factor multiplicador”

No.	CONCEPTO	FM	Verificación
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)		63,00%
2,1	Prima anual	8,00%	
2,2	Cesantía anual	8,00%	
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	
2,4	Vacaciones anuales	5,00%	
2,5	Seguridad social		30,00%
2.5.1	PENSIÓN	16,00%	
2.5.2	SALUD	12,50%	
2.5.3	ARL	1,50%	
2,6	Subsidio familiar	4,00%	
2,7	SENA	1,50%	
2,8	ICBF	1,50%	
2,9	Seguros de ley	0,00%	
2,10	Indemnización de ley	0,00%	
2,11	Otros		4,00%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	2,00%	
2.11.2	Dotación	2,00%	
2.11.3	Auxilios varios	0,00%	
2.11.4	Prestaciones extralegales	0,00%	
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)		26,00%
3,1	Gastos directos no reembolsables		14,50%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	2,00%	
3.1.2	Servicios públicos	2,00%	
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	1,50%	
3.1.4	Útiles y papelería	1,50%	

No.	CONCEPTO	FM	Verificación
3.1.5	Gastos legales y bancarios	2,00%	
3.1.6	Capacitación personal	1,50%	
3.1.7	Vigilancia y aseo	2,00%	
3.1.8	Jubilaciones	0,00%	
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,00%	
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	2,00%	
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,00%	
3.1.12	Sistematización administración	0,00%	
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables		4,50%
3.2.1	Personal administrativo	2,00%	
3.2.2	Personal técnico no facturable	2,00%	
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	0,00%	
3.2.4	Preparación de propuestas	0,50%	
3,3	Otros gastos no reembolsables		5,00%
3.3.1	Costo capital de trabajo	0,00%	
3.3.2	Seguros	0,00%	
3.3.3	Relaciones públicas y gastos de representación	4,00%	
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	1,00%	
3,4	Asesoría legal permanente	2,00%	2,00%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	11,00%	11,00%
	Factor multiplicador = 1+2+3+4	200,00%	200,00%



Desglose de la oferta económica

1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
Personal especialista, profesional o de apoyo.	Unidad	Cantidad de personas (1)	Periodo de ejecución		SALARIO BASE (4)	Valor parcial costos directos de personal [(1)*(2)*(3)*(4)] =5	Verificación
			TIEMPO EN MESES (3)	Porcentaje de dedicación (2)			
EQUIPO MINIMO TRANSVERSAL							
Gerente de proyecto	h-mes	1	5	30%	\$ 9.000.000,00	\$ 13.500.000,00	\$ 13.500.000,00
Profesional Juridica	h-mes	1	5	10%	\$ 7.000.000,00	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
Profesional Financiero	h-mes	1	5	10%	\$ 7.000.000,00	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
Auxiliar Administrativo	h-mes	1	5	10%	\$ 6.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
Subtotal costos directos de personal = Sumatoria de (5) = (6)						\$ 23.500.000,00	\$ 23.500.000,00
Factor multiplicador - FM = (7)						2,00	2,00
Total costos directos de personal = (6) * (7) = (A)						\$ 47.000.000,00	\$ 47.000.000,00

2. OTROS COSTOS DIRECTOS							
Descripción	Unidad	Cantidad (8)	Porcentaje de uso mensual (9)	Tiempo de uso en meses (10)	Valor / Mes (11)	Valor parcial otros costos directos (8)*(9)*(10)*(11) = (12)	Verificación
Visita proyecto	VIAJE	5			\$ 5.460.000,00	\$ 27.300.000,00	\$ 27.300.000,00
Total otros costos directos = Sumatoria de (12) = (B)						\$ 27.300.000,00	\$ 27.300.000,00
Total Interventoría = Sumatoria de (A) + (B) = (C)						\$ 74.300.000,00	\$ 74.300.000,00
IVA = 19% * (C) = (D)						19,00%	\$ 14.117.000,00
Total Interventoría incluido IVA = Costo total = (C) + (D)						\$ 88.417.000,00	\$ 88.417.000,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$79.575.300,00) y máximo (\$88.417.000,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado del proyecto.	El valor de la propuesta presentada es \$88.417.000,00 se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE	2 CORREO / CORREO_2_OFERTA ECONOMICA
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos		
Se deberá ajustar todos los valores al peso, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
El tiempo como en porcentaje de dedicación deben ser iguales a las consignadas en el Anexo No. 7	El tiempo y el porcentaje de dedicación es igual al consignado en el anexo personal de mínimo requerido		
Con la revisión de la oferta económica, se rectificaran los valores ofertados; en el caso en que el comité evaluador evidencie errores aritméticos se procederá a la corrección de los mismos, por lo que se tomará como oferta el valor final posterior a la corrección			
La propuesta deberá afectarse por el factor multiplicador.	La propuesta es afectada por el factor multiplicador		
En ningún caso el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en su etapa de viabilización, para este proyecto se estimó un valor de entre 2,00 y 1,50. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador se encuentra entre el máximo y el mínimo establecido.		

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A	El contratista con plena autonomía técnica, financiera y administrativa se compromete a realizar la gerencia del proyecto: "Fortalecimiento de la educación con énfasis en el deporte y la actividad física en las instituciones educativas del municipio de Samaná – dotación deportiva".	3-1-108919 - 001-2022	PC Obras & Proyectos S.A.S	7/03/2023	7/08/2023	Liquidado	\$ 68.020.460,00	58,64	I	100%	\$ 68.020.460,00	58,64
2	Fiduciaria La Previsora S.A	El contratista con plena autonomía técnica, financiera y administrativa se compromete a realizar la gerencia del proyecto: "Dotación de implementos y material deportivo para todas las sedes educativas del municipio de Pueblo Rico, Risaralda"	3-1-108929- 001-2022	PC Obras & Proyectos S.A.S	31/01/2023	30/06/2023	Liquidado	\$ 68.079.960,00	58,69	I	100%	\$ 68.079.960,00	58,69
												\$ 136.100.420,00	117,33

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados directamente y que se encuentren terminados, que tenga por objeto o contenga dentro de su alcance:</p> <p>“Gerencia y/o apoyo a la gerencia de proyectos de dotación deportiva y/o dotación de la actividad artística y cultural”</p>	<p>El proponente presenta dos (2) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Las experiencias No. 1 y No. 2 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>1 correo / correo 1 req habilitantes / 3 técnica / 3 oxi 887 acta liquidación P.A EMPOCALDAS S.A E.S.P</p> <p>1 correo / correo 1 req habilitantes / 3 técnica / 4 certificado gerencia deporte Pueblo Rico APOSTAR dotación Pueblo Rico</p>
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance gerencia del proyecto: “Fortalecimiento de la educación con énfasis en el deporte y la actividad física en las instituciones educativas del municipio de Samaná” – dotación deportiva, el mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>1 correo / correo 1 req habilitantes / 3 técnica / 3 oxi 887 acta liquidación P.A EMPOCALDAS S.A E.S.P</p>
	<p>2. La experiencia No. 2 contiene dentro de su alcance gerencia del proyecto: "Dotación de implementos y material deportivo para todas las sedes educativas del municipio de Pueblo Rico"; su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>1 correo / correo 1 req habilitantes / 3 técnica / 4 certificado gerencia deporte Pueblo Rico APOSTAR dotación Pueblo Rico</p>
<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual a una (1) vez el valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.</p>	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados es 117,33 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 76,22 SMMLV.</p>	CUMPLE	<p>1 correo / correo 1 req habilitantes / 3 técnica / 3 oxi 887 acta liquidación P.A EMPOCALDAS S.A E.S.P</p> <p>1 correo / correo 1 req habilitantes / 3 técnica / 4 certificado gerencia deporte Pueblo Rico APOSTAR dotación Pueblo Rico</p>

<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>correo / correo 1 req habilitantes / 3 técnica / 2 Anexo No 6 Experiencia mínima habilitante</p>
<p>Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. - Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p>	<p>El proponente cumple con el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p> <p>Para la experiencia No. 1, el proponente adjunta: Acta de liquidación</p> <p>Para la experiencia No. 2, el proponente adjunta: Certificado de gerencia</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 correo / correo 1 req habilitantes / 3 técnica / 3 oxi 887 acta liquidación P.A EMPOCALDAS S.A E.S.P</p> <p>1 correo / correo 1 req habilitantes / 3 técnica / 4 certificado gerencia deporte Pueblo Rico APOSTAR dotación Pueblo Rico</p>

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES


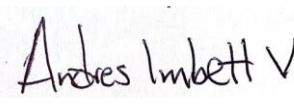

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
P1	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

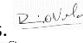
Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente puede subsanar, aclarar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro del término establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por el oferente.

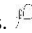
El presente informe se publica a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año 2023.

Publíquese,

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN MUNICIPIOS DE
SALENTO, GÉNOVA Y PIJAO DEPARTAMENTO QUINDÍO –
RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A.

Firma,  Nombre: Paul Villero Alvis Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN MUNICIPIOS DE SALENTO, GÉNOVA Y PIJAO DEPARTAMENTO QUINDÍO – RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A.	Firma,  Nombre: Andrés Imbett Vergara Evaluador técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN MUNICIPIOS DE SALENTO, GÉNOVA Y PIJAO DEPARTAMENTO QUINDÍO – RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A.
Firma,  Nombre: Marco Anichiarico Plata Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN MUNICIPIOS DE SALENTO, GÉNOVA Y PIJAO DEPARTAMENTO QUINDÍO – RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A.	

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos. 

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinador técnico Obras por Impuestos. 

Revisó y aprobó: Mónica Lorena Ocampo Hurtado – Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: Stefania Gutiérrez Arcila – Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos.